

OPINIÓN

Unidad sindical y del profesorado

Para CC.OO. las movilizaciones del curso pasado en defensa de la escuela pública y de las condiciones de trabajo del profesorado asturiano fueron una consecuencia inevitable debido a la actitud prepotente y antisindical de la Consejería de Educación. Por un lado, esta actitud llevó a la Consejería a desoír las reivindicaciones de miles de ciudadanos y ciudadanas convocadas por tres veces por la Plataforma en Defensa de la Escuela Pública con el objetivo de abrir un proceso de participación para configurar un marco legislativo en el que se fije la prioridad de la escuela pública dentro de la necesaria planificación del sistema educativo asturiano. De dicha participación podemos afirmar que quedó excluido el Consejo Escolar del Principado debido al uso arbitrario y discrecional que del mismo hizo la Consejería. Por otro lado, le llevó a acabar prácticamente con la negociación colectiva sustituyéndola por la imposición (BOPA) y del oscurantismo al recurrir a los meses de verano la publicación de trascendentales Decretos y Resoluciones (Reglamento orgánico de los Centros de Enseñanza Básica, Organización y funcionamiento de los Centros de Primaria y Secundaria).

Las pretensiones de la Consejería no son otras que desarrollar toda una serie de medidas tendentes a incrementar las tareas docentes y empeorar las condiciones de trabajo y pedagógicas del profesorado, que no le merece ninguna confianza. Su objetivo prioritario no es tanto la mejora de la calidad educativa como aplicar una política estrictamente mercantilista con efectos importantes sobre el empleo.

En este sentido, a medida que la Consejería acababa con la negociación colectiva aumentaba sus prácticas antisindicales, antidemocráticas y de falta de respeto al profesorado, como quedó patente a lo largo del proceso de adjudicaciones de julio. A menos diálogo, la Consejería respondía con mayor número de guardias de seguridad.

Lo ocurrido a lo largo del pasado curso pone de manifiesto hechos como que la Consejería de Educación carece de un modelo claro de escuela pública, y que no está dispuesta a construirlo otorgando a la ciudadanía en general y a la comunidad educativa en particular, la necesaria participación democrática que ha de caracterizar a un Gobierno que se define de izquierda; o como que la enseñanza no goza de la debida prioridad social al no dotarla de una adecuada y estable financiación.

Idéntica actitud mantiene la Consejería con el profesorado de la enseñanza concertada afectado por la pérdida de unidades y de la bolsa de centros en crisis, que no tiene garantizado su puesto de trabajo. Lo sorprendente es que el resto de sindicatos se mostrasen sumamente complacientes, por un lado con la falta de compromiso de las patronales con el mantenimiento del empleo y, por otro lado, con la Consejería que no cumple con acuerdos firmados anteriormente.

CC.OO. considera urgente cambiar esta situación y colocar como principal reivindicación recuperar nuestro derecho a la negociación colectiva rigurosa por medio de la cual respondamos este curso a los temas del empleo, condiciones de trabajo y planificación educativa.